

28% de los trabajadores de la UCV recibieron menos salario en el pago mediante sistema Patria

El gobierno de Nicolás Maduro ordenó establecer un nuevo mecanismo de pago para el personal de las universidades públicas del país, a través del sistema Patria, una decisión sumamente cuestionada por autoridades y asociaciones relacionadas educación superior, que inició con mal pie.

De acuerdo con la rectora de la Universidad Central de Venezuela (UCV), Cecilia García Arocha, al menos 5.000 empleados de esta casa de estudios recibieron menos del salario que les correspondía en el estreno de este nuevo mecanismo de pagos.

«Encima de que es un salario que no representa nada, entonces viene con errores. Hay una gran molestia en el ambiente», afirmó en una entrevista con Efecto Cocuyo.

Las cifras exactas registradas por la universidad indican que de los 19.300 trabajadores de la institución, un total de 5.461 (28%) recibió una cantidad de dinero inferior a la que debía percibir, mientras que 13.860 (72%) fueron sobrepagados.

Tras este error hubo imprecisiones por parte del gobierno al momento de emitir el pago, debido a que omitieron las retenciones que suele hacer la universidad por la afiliación a sindicatos y asociaciones.

En este sentido, el vicerrectorado administrativo de la UCV se encuentra en conversaciones con las autoridades gubernamentales para corregir estas fallas. Arocha comentó que, de acuerdo con la directora de Administración y Presupuesto, Beatriz Angulo, el oficialismo reconoció los errores de cálculo y se comprometió a corregirlos para el próximo mes, con los retroactivos y descuentos correspondientes.

Oposición al sistema Patria

Durante las últimas semanas, los trabajadores del sector de educación han rechazado la medida de emitir los pagos a través del sistema Patria, bajo el argumento de que acababa con la autonomía universitaria y la libertad académica en el país.

La coordinadora de la Coalición Sindical Nacional de Educación, Gricelda Sánchez, incluso consideró este mecanismo inconstitucional, y razonó que acaba centralizando la nómina de los trabajadores públicos.

«Rechazamos el pago que se viene haciendo desde el sistema Patria, no acompañamos esto, es violatorio a nuestra Constitución, a nuestras leyes. Hoy vemos cómo se quiere centralizar todo lo que respecta a la nómina de los trabajadores públicos del país», denunció en una entrevista para *Radio Fe Alegría*.

Fuera del ámbito educativo, el sector laboral en su conjunto ha fustigado la orden del chavismo, bajo el argumento de que pretende aniquilar los sindicatos y contratos colectivos.

Con información de TalCual